

Por el Servicio: Titular, don Ramón Pérez de Vargas Novo, Secretario accidental del excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Guillermo Mena Avila, funcionario Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Titular, don Germán Muriel Caso, funcionario Encargado del Negociado de Personal; suplente, don Juan Ramón Marchena Pérez, funcionario Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Sorteo orden de actuación

De no formularse reclamación alguna contra la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal anterior, el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no pueden efectuarse conjuntamente tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación, del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente al de dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles.

Cáceres, 23 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.783-A.

7624 RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico del Hospital «Santa María Madre».

La Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial, en reunión del día de la fecha, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el expediente de convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición directa y libre, una plaza de Médico del Hospital «Santa María Madre», vacante en la plantilla de la especialidad de Medicina Interna, con categoría de Jefe de Sección, y cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 13 de noviembre y 1 de diciembre de 1981, así como la relación de admitidos definitiva en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de enero y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero, respectivamente, la Comisión de Gobierno acuerda lo siguiente, al amparo de lo dispuesto en la base séptima:

1.º Designar el Tribunal que juzgará la oposición y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Victorino Núñez Rodríguez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Mario López Martínez, Diputado provincial, Presidente de la Comisión Informativa de Sanidad.

Vocales:

Don Manuel Noya García, Profesor agregado de «Patología Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela.

Suplente: Don Angel Alvarez Perchous, Profesor agregado de «Patología Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Don Julio Guirriarán Canalejas, representante del Colegio Oficial de Médicos de Orense.

Suplente: Don José M. Oro Frade, por el antedicho Colegio.

Vocal: Don José Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital «Santa María Madre».

Suplente: Don José Luis Vázquez Alvarez, Jefe del Servicio de Infecciosos del Hospital «Santa María Madre».

Vocal: Don Arsenio Raposo Lence, Director Médico del Hospital «Santa María Madre» y Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia.

Suplente: Don José Luis Relova Esteban, Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital «Santa María Madre».

Secretario: Don Benito González Pérez, funcionario Letrado, Secretario interino de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don José Luis Cordero Beledo, funcionario Letrado, del Cuerpo Técnico de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Orense.

2.º Fijar la fecha del día 30 de abril, viernes, a las diez horas, para iniciar el desarrollo de los ejercicios, en el aula número 1 del Hospital «Santa María Madre».

3.º Los ejercicios se practicarán según el orden señalado en la base 9.ª, debiendo venir los aspirantes provistos de documento nacional de identidad.

Durante el plazo de quince días podrán formularse reclamaciones e impugnaciones a los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Orense, 24 de marzo de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—2.793-A.

7625

RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso libre para provisión de siete plazas de Terapeutas ocupacionales del Centro Ocupacional Escuela dependiente de esta Diputación.

Relación definitiva de firmantes admitidos, que se reseñan por orden alfabético:

1. D.ª Rosa Aguado Codina.
2. D. Carlos de Arpe Muñoz.
3. D.ª Amparo Baixauli Rodrigo.
4. D. José Ramón Bueno Abad.
5. D.ª María Jesús Cervelló Donderis.
6. D. José Ignacio Cruz Orozco.
7. D.ª Gracia Flores Sarrión.
8. D. Enrique Franch Pastor.
9. D.ª María Victoria Gallego Hurtado.
10. D. Antonio Gascó Santamaría.
11. D.ª Lola Gómez Díez.
12. D.ª Ana María Jiménez de la Plata García de Blas.
13. D.ª Teresa Laporta Forés.
14. D.ª María Piedad Lisboa Martín.
15. D.ª María José López Ginés.
16. D.ª Rafaela Marco Tavernier.
17. D.ª Mercedes Martínez Lluch.
18. D. Emilio Pío Martínez Martínez.
19. D. Tomás Medrano Cano.
20. D. Guillermo Mondaza Canal.
21. D.ª Sara Morte Montón.
22. D.ª Blanca Naveira Vidal.
23. D.ª Georgina Ossandón Tobar.
24. D.ª Vicenta María Pascual Aguar.
25. D.ª Margarita Peinado Watier.
26. D.ª Pilar Pérez Jordá.
27. D.ª Hortensia Prieto Arce.
28. D.ª Josefa Prieto Arce.
29. D.ª Gualberta Robles Gómez.
30. D.ª María Jesús Ros Muñoz.
31. D. Joaquín Rovira Esteve.
32. D.ª Paloma Sánchez Abril.
33. D. Pablo Sánchez Otero.
34. D. Alvaro Sanchis Cuenca.
35. D. Antonio Valiente Gil.
36. D.ª Carmen Villarejo Castillo.

Firmantes excluidos

Doña Micaela Cabezas Puente, por no reunir en su instancia los requisitos ordenados en la convocatoria.

Valencia, 24 de marzo de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—2.802-A.

7626 RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Operario de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 19 de marzo de 1982, se publicó anuncio de concurso-oposición para proveer una plaza de Operario de Servicios Especiales del Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Torres de la Alameda, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde, Antonio Rodríguez del Barrio.—2.812-A.

7627 RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes de Laboratorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de las que regulan la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes de Laboratorio, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por resolución de la Presidencia de 24 de marzo del corriente año se hace pública la constitución del Tribunal calificador, que estará compuesto como sigue:

Presidente, don Ricardo Calvo Calvo, Presidente de la Mancomunidad. Suplente, don Fidel Vela García, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Don Regino Pérez Marián, como titular, y don Rafael de Mora Fernández, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Faustino Delso Salvador, como titular, y don Angel Guillén Sagué, como suplente, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Luis Ibarrondo Merino, Inspector general de Servicios de la Corporación, como Jefe del Servicio.

Secretario del Tribunal: Don Antonio Relaño Caballero, Técnico de Administración General.

Contra el nombramiento del precedente Tribunal cabrá interponer recurso de reposición durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 24 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.787-A.

7628

RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer seis plazas de Oficiales Mecánico-Electricistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de las que regulan la oposición libre convocada por esta Mancomunidad para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales Mecánico-Electricistas, vacantes en su plantilla, por resolución de la presidencia de 24 de marzo del corriente año, se hace pública la constitución del Tribunal calificador, que estará compuesto como sigue:

Presidente: Don Ricardo Calvo Calvo, Presidente de la Mancomunidad; como suplente, don Fidel Vela García, Vicepresidente de la Mancomunidad.

Vocales:

Don Regino Pérez Marian, como titular, y don Rafael de Mora Fernández, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José M. Martínez Sanabria, como titular, y don Fernando Muñoz López, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Luis Ibarrondo Merino, Inspector general de Servicios, como Jefe del Servicio.

Secretario del Tribunal: Don Antonio Relaño Caballero, Técnico de Administración General.

Contra el nombramiento del precedente Tribunal cabe interponer recurso de reposición, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 24 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.788-A.

7629

RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la oposición para proveer tres plazas, más las que se produzcan, de Técnicos de Administración General.

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.846, de 23 de abril de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio del mismo año, para provisión, mediante oposición libre, de tres plazas, más las que se produzcan, de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se publica lo siguiente:

1.º Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.866, de 10 de septiembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre del mismo año, y a la vez se declara admitido a don Jesús Valdés Yáñez, quien fue provisionalmente excluido.

2.º La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Ricardo Muñoz Rodríguez, o, por delegación, el Concejal Delegado de Personal, don Emilio Cózar Fernández.

Vocales:

Don Lorenzo Martínez Escudero, Profesor del Centro Regional de la Universidad a Distancia de Cádiz, y, como suplente, don Benito Sánchez Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Algeciras, en representación del profesorado oficial, designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Manuel Alfonso de Castro Meijide, Secretario general accidental de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael Lirola Catalán, Secretario general de la Corporación, o, por delegación, don Enrique R. Maresca Sarompas, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Don Ramón Carlos Pelayo Jiménez, Abogado del Estado, y, como suplente, don Rafael Sánchez de Nogués.

Actuará como Secretario del Tribunal don Melitón Fernández Maese, Jefe del Negociado de Personal, y, como suplente, don José María Caminero Fernández, Técnico de Administración General.

3.º Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 26 de abril del presente año, en esta Casa Consistorial, a las diez horas, y la práctica de los mismos se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

4.º Efectuado el día 23 de los corrientes el sorteo para la actuación de los aspirantes, el resultado obtenido ha sido el siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Carlos Girón Caro.
2	D. Francisco González Palmero.
3	D.ª Elena Guerrero Ginel.
4	D.ª Guadalupe Hernández Rodríguez.
5	D. Juan Carlos Herrero Murciano.
6	D. Blas Jesús Imbroda Ortiz.
7	D. Angel José Jambriña García.
8	D. Manuel Enrique Llorente Magro.
9	D. Manuel Martínez Muñoz.
10	D. José Manuel Parodi Pérez.
11	D.ª María Luisa Povedano Gamiz.
12	D. Alberto Ros Ruiz.
13	D.ª Ana María Sánchez García.
14	D. Juan Sánchez Salazar.
15	D.ª María Tesón Sánchez.
16	D. Jesús Valdés Yáñez.
17	D.ª Josefina Álvarez González.
18	D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
19	D. Luis Barreda Mandillo.
20	D.ª María del Carmen Casaseca Navas.
21	D. Ramón Conde Quero.
22	D. Juan Angel Díaz Aranda.
23	D.ª María Amparo Escribano Fernández.
24	D. Ricardo Estévez Goytre.
25	D.ª María Teresa Fernández Bertoméu.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Ceuta, 25 de marzo de 1982.—El Alcalde accidental.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—2.808-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

7630

ORDEN 111/00390/1982, de 4 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 12 de junio de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eugenio Ciprián Porta Rico, ex Cabo de Artillería.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Eugenio

Ciprián Porta Rico, ex Cabo de Artillería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de Ministerio de Defensa de 22 de octubre de 1979 y 29 de febrero de 1980, se ha dictado sentencia, con fecha 12 de junio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso interpuesto por don Eugenio Ciprián Porta Rico, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintidós de octubre de mil novecientos setenta y nueve y veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta, que anulamos como contrarias a derecho, declarando que al recurrente corresponde se le apliquen los beneficios de la normativa referente a la amnistía como profesional del Ejército de